JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, Nueve (09) de noviembre de 2021. **Rad. - 47-001-31-05-002-2018-0437-00** Informe Secretarial. - paso al Despacho de la señora juez el presente proceso, informándole que las sentencias se encuentran ejecutoriada, hay que liquidar las costas. Ordene.

Jun Bon H.

AURA ELENA BARROS MIRANDA SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta D. T. C. H.; Nueve (09) de noviembre de 2021 Proceso ordinario Laboral de Primera Instancia seguido por **MILEIDYS MARÍN MOLINA**, en CONTRA DE **LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.S** RAD. 47-001-31-05-002-2018-00437-00.

Por secretaría practíquese la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del código General del Proceso y el Acuerdo PSA16-10544 de 5 de agosto de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, a favor de la parte demandante y a cargo de las demandadas.

CÚMPLASE

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Juez

Como está ordenado se elabora la siguiente liquidación a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada

Agencias en Derecho (primera instancia) \$ 2.725.578

TOTAL \$ 2.725.578

AURA ELENA BARROS MIRANDA SECRETARIA

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2840c073b52677a20ebf8e0a2a2d11ce91368152464fcdd06111d80b1806344c

Documento generado en 09/11/2021 02:24:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica